LA RAZON *Diario de la mañana fundado por* DON SIMON VASQUEZ, *el 16 Nov.* 1910

Director: ALFREDO PEREZ SILVA

Chivilcoy, sábado 3 de mayo de 1958

TRABAJAR PARA EL PAIS Y PARA EL BIENESTAR DE TODOS

Se inicia en la República una nueva etapa definida por la vigencia de principios constitucionales, en cuanto a la naturaleza de las autoridades que comienzan su gestion en el gobierno. Se desprende de esta condición una trascendencia de vastísimos alcances. La obra que habrá de realizarse y que se halla impuesta por la índole de los acontecimientos que se han vivido en el país, deberá tener el sentido de recuperación que determina una empresa histórica que reclama su realización integral.

Hay necesidad de trabajar para el país y para el bienestar de todos. Para ello habrá que deponer resentimientos, allanar los obstáculos que crea la falta de comprensión y reformar la convicción de que la Nación requiere el impulso que pueden darle todos los argentinos, colaborando con las autoridades constituídas en tanto se trate de afianzar ideales de dignidad y de bien común.

La contribución de todos no ha de lograrse como una intención graciable, sino como un deber llano y ample que concierne a todos los habitantes, unidos por el propósito de buscar la felicidad con un alto concepto de ese sentimiento, para el cual no puede preponderar ningún estrecho egoismo que conduzca a fincar el derecho del bienestar propio en perjuicio del derecho de los demás.

No podría considerarse que esos términos deben ser necesariamente de utopía, si se tienen en cuenta los ideales que han originado nuestra nacionalidad y que han significado un largo y muchas veces doloroso proceso de superación para el cual no son posibles el retroceso ni las experiencias que pongan en peligro el futuro del país en sus más sagrados atributos de vida civilizada.

Trabajar para el país importa trabajar para todos, en la fecunda hermandad de un pueblo que quiere vivir en paz, sin las contaminaciones de males que están destinados solamente a las sociedades humanas que sufren profundas declinaciones morales y que no tienen reservas para enfrentar las consecuencias de las debilidades proclives en las entregas que singularizan los deplorables estados de servidumbre y vasallaje.

El esfuerzo pacífico y constructivo de toda la población orientada por normas rectoras, comunes a los pueblos que aman y defienden la libertad, ha de ser el más eficaz factor de normalidad, dentro de las exigencias corrientes de todos los habitantes que deben velar por el beinester general sin exigir gratitud de nadie, ya que va en ello el cumplimiento de un deber que ha de surgir espontáneamente de la conciencia y de los sentimientos de quienes profesan auténticos principios de argentinidad.

Tal es la consigna de estos momentos, cuando se inicia un lapso que todos quieren de plena vigencia constitucional, en el afianzamiento de los fecundos ideales de trabajo, de cultura y de convivencia democrática. La Nación reclama la aplicación inflexible de esa consigna en todo el ámbito de la República, en ambiente de libertad para que se cumpla la aspiración de honrar como argentinos el concepto de la nacionalidad en esta alternativa de su historia.

INSTITUCIONES Y VECINDARIO EN LO EDILICIO

En todas las oportunidades se ha destacado la importancia que para la obra edilicia tiene la acción en común de los vecindarios y las instituciones, por un lado, y las autoridades, por el otro. Sin esa conciliación de propósitos no sería posible lograr las realizaciones de un municipalismo que para ser tal debe llevar el sello de la iniciativa privada en su contenido creador.

Más allá de la fría interpretación de las disposiciones vigentes incluídas en el digesto puede obtenerse la consecución de una obra edilicia que responda a la necesidad de quebrar la línea de rutina y de impulsar el progreso hacia todas las posibilidades que surgen de municipios que poseen reservas naturales y económicas para marchar entre los más evolucionados.

La de colaboración recíproca que se obtenga entre la acción de las autoridades y el espíritu de empresa de los vecindarios, pueden esperarse realizaciones que consulten el deseo general de que los municipios del interior no sufran declinación alguna en su desarrollo, en tanto se opera el crecimiento extraordinario de urbes que, como la capital federal, continuarían ejerciendo una absorción negativa para el racional desarrollo del resto del país.

Cabe afirmar sin hesitaciones que el progreso de las ciudades del interior se debe en grado fundamental al fomento del localismo que han realizado concretamente los vecinos de sentido emprendedor y que no han vacilado en invertir sus capitales en obras y en toda clase de medios que importasen un estímulo al progreso inmediato del municipio en que se radican y actúan.

Vecindarios, instituciones y autoridades se complementan en la acción edilicia que comprende todas las expresiones de la iniciativa oficial y privada, de modo que el importe de los impuestos y el impulso de la economía particular se apliquen a fines progresistas y de trascendencia a toda la población de cada distrito.

Anteojos para sol
EN VENTA EN:
Farmacia y Optica
FERNANDEZ
Avda. Villarino 3 - Télef. 19

REGALOS?
Alvear 35 al 37, T. 1090
CHIVILCOY

PERFUMERIA
"La Violeta"
Especialidad en Artículos Finos de Tocador
Perfumes - Fantasías - Marroquinería - Novedades
Representante exclusivo de la famosa
LINEA DE BELLEZA
Elizabeth Arden
C. Pellegrini 69 - T. 321

Miércoles 7 de Mayo
RECUERDA "CASA MOLINA"
SU TRADICIONAL DIA DE SALDOS
RETAZOS Y OFERTAS
10 o|o DE DESCUENTO EN TODAS SUS SECCIONES POR SU COMPRA AL CONTADO.
ENORME CANTIDAD DE RETAZOS A PRECIOS BARATISIMOS. - NO DEJE DE CONCURRIR A ESTA CITA DE LA ECONOMIA
Casa Molina

Asumió sus Funciones el Nuevo Intendente de Nuestro Partido

En una emotiva ceremonia, que contó con la presencia de numeroso público y autoridades de los distintos órdenes, asumió el jueves sus funciones el intendente municipal de Chivilcoy, señor Roberto J. Dematti.

Poco después de la hora anunciada el nuevo funcionario hizo su entrada en el recinto del H. Concejo Deliberante, donde rindió honores una delegación del cuerpo de Bomberos Voluntarios, en compañía del comisionado saliente, doctor Eliel C. Ballester y de la comisión de concejales designada al efecto.

Iniciada la ceremonia y luego de entonarse el Himno Nacional, que fué coreado por la concurrencia, el presidente del cuerpo edilicio, doctor Pedro M. Jorge, dió lectura al diploma que acredita al señor Dematti procediendo de inmediato a tomarle juramento.

Para hacer entrega de la comuna, a continuación usó de la palabra el comisionado saliente, quien expresó:

"La vuelta a la autonomía del municipio no es un hecho pequeño, que se estfume en la perspectiva histórica de la culminación de la brillante trayectoria del Gobierno de la Revolución Libertadora. El retorno de la comuna a la vida democrática es parte básica en la recuperación constitucional que hoy vive la Nación.

"Es precisamente en la vida municipal donde se experimenta, con mayor vigor, la trascendencia del singular acontecimiento que conmueve a toda la República. Cuando los cauces de la ley se ofrecen limpios, los problemas del medio en que se vive son los que más atraen la atención y el concurso de los vecinos, de los partidos, de la prensa y de las entidades de bien público, y en el diálogo entre el pro y el contra, la ciudadanía realiza su cotidiano ejercicio democrático y el funcionario encuentra los más nobles materiales para servir al interés general.

"Chivilcoy está llamado a un porvenir magnífico. Su población y su naturaleza contienen el germen de cuanto falta cumplir de las profecías de nuestros mayores. Creo de mi deber expresar, sin embargo, que la anticuada organización administrativa del municipio no está a tono y que el problema es doblemente delicado, por cuanto no es sólo cuestión de querer, sino también de recaudación y de presupuesto.

"No tengo, pues, la pretensión de hacer entrega el señor Intendente Municipal de un mecanismo de andar armonioso y seguro; pero le digo que este punto de partida dará mayor mérito a sus aciertos, porque la cantidad de obstáculos superados es siempre la mejor piedra de toque para comprobar el éxito en toda empresa pública o privada.

"Formulo fervientes votos por la libertad, la justicia y la felicidad en la República; por la grandeza de Chivilcoy; por el éxito en la etapa municipal que hoy se inicia y por la ventura personal del señor Intendente Municipal y de los señores concejales.

"Con estos augurios y en representación del señor Interventor Federal en la Provincia, cumplo en hacer entrega de la Administración de la comuna, al señor Intendente Municipal, don Roberto J. Dematti".

Acallados los aplausos que subrayaron las palabras del doctor Ballester, el secretario saliente, señor Héctor V. Lapente, dió lectura al acta de entrega que rubricaron, además de los funcionarios nombrados, el presidente del Concejo y varios ediles.

Seguidamente pronunció un discurso el nuevo intendente, quien recibió su cargo con estas palabras:

"Los comicios del 23 de febrero último representaron el triunfo de una nueva concepción de la política nacional.

"Se concretó en esa fecha, que marcará un nuevo jalón en nuestro historial cívico, la esperanza de 20 millones de argentinos, pues para ellos formuló nuestro Presidente doctor Arturo Frondizi, su "programa" de Gobierno.

"La República recobra su ritmo institucional y su vivencia democrática, y desde hoy en adelante ha de bregarse por el afianzamiento definitivo de un verdadero estado de derecho.

"Tócame a mí la inmensa satisfacción de colaborar en esa tarea honrosa y patriótica, desde esta Comuna. Llego a la misma animado de los mejores propósitos de bien público.

"Como hombre de pueblo declaro desde ya que comprometo mi sitial que no es sino la representación de los convecinos, de las tendencias políticas y de los ideales colectivos, sin excepción, a las siguientes obligaciones que entiendo ineludibles a todo buen ciudadano que quiere a su ciudad:

Primero: Será una Intendencia que propenderá a llevar los fines de bien público hacia todos los sectores, pues se abre para Chivilcoy una nueva etapa que espero próspera y de una efectividad efectiva como corresponde a la distinta y peculiar ordenación social y económica que representamos. Así hemos de evolucionar continuamente hacia la verdad eliminando todas las trabas burocráticas que existan para el trabajo creador, tendiente a que el partido de Chivilcoy juegue un papel de promoción dentro del proceso de la República.

Segundo: Esos fines medulares medios que incluyen, franqueza, decencia administrativa y tolerancia social serán siempre trasmitidos a la prensa que tendrá oportunidad de observar cómo las puertas estarán abiertas a sus inquietudes que no es otro que el reflejo de las aspiraciones ciudadanas.

"No obedezco a tendencias como tampoco a intereses encontrados, como dijera Hipólito Yrigoyen, pues no tengo más ensueño que ésta mi patria chica, como síntesis del bien de todos.

"Espero, sí, la colaboración amplia, sin subterfugios, del Honorable Concejo Deliberante; de los funcionarios de esta Casa, como asimismo del pueblo todo, para el cumplimiento integral de las necesidades colectivas. Desde ya la descuento, pues sin esa leal y desinteresada colaboración, es imposible toda tarea orgánica de Gobierno.

"Nada he de prometer hoy. Los problemas y necesidades de la Municipalidad han de tener adecuada solución dentro de las posibilidades existentes para aquéllos, y el apremio de éstos. Se ha de trabajar con verdadero amor y sacrificio para el adelanto de Chivilcoy. Para ello no escatimaremos esfuerzo alguno.

"Antes de finalizar deseo hacer llegar mi reconocimiento al señor Comisionado saliente quien dió reiteradas muestras de hidalguía y atención al facilitarme detalles de importancia para mi gestion.

"No niego que tengo ante mí una gran responsabilidad para con Chivilcoy y mis conciudadanos. En la medida de mi capacidad realizaré tesoneros esfuerzos tendientes a mantener incólumes los bienes de la Comuna y a lograr también la felicidad de mi pueblo. Para este justo y legítimo anhelo pido que luchemos juntos en esos intentos para lograr ser dignos de nuestros hijos y de nuestra tradición".

Una vez más los aplausos del público resonaron en el recinto del Concejo, donde se anunció que las autoridades habían dispuesto rendir sendos homenajes, consistentes en ofrendas florales, en la piedra fundamental del monumento al general San Martín y en el de los fundadores de Chivilcoy.

Realizados dichos actos, el señor Dematti fué saludado en la municipalidad por representantes de los distintos sectores de la población.

MUNICIPALES

Realizó designaciones el intendente

Mediante decretos dictados con fecha 1 de mayo por el intendente municipal, han sido designados: Secretario general, Obdulio J. Dambrosio; secretario de O. Públicas, Enrique Gliemmo; director del Hospital Municipal, doctor Benito Hrgsevich; subsecretario general (con retención del cargo de oficial 1º "B"), Pablo R. Sciorra; tesorero, Oscar Héctor Andreasevich (con retención del cargo de oficial 2º); inspector general, José Ribetto.

No se autorizó el aumento del precio de la leche

La Municipalidad lleva a conocimiento de la población que no ha autorizado ningún aumento en el precio de la leche. Como ya ha sido informado oportunamente, este se encuentra a consideración de la Dirección de Abastecimiento.

Sesión del Concejo Deliberante

Anoche realizó sesión ordinaria el Concejo Deliberante. La reunión llevose a cabo en el salón de actos de la Municipalidad.

11.6.60